ACTA DE CAPACITACION	
Hora :11:00 AM	**Fecha: 24 Mayo 2024**
Lugar:	DIMF POR AMOR A LOS NIÑOS
Dependencia que Convoca:	COORDINACIÓN DIMF POR AMOR A LOS NIÑOS
Proceso:	COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN
Objetivo:	Capacitar al talento humano ***sobre Enfermedades Prevalentes***

Agenda:

1. BIENVENIDA
2. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES
3. SOCIALIZACIÓN DEL OBJETIVO
4. DECISIONES.

Desarrollo: siendo las 8 :00 am, La Coordinadora del DIMF Por Amor a las Niños, Loraine Mottas, procede realizar la apertura a la capacitación "*enfermedades prevalentes*" la cual conto con la participación de las docentes, auxiliares y equipo Interdisciplinario.

Posteriormente se inicia el evento precedido por el equipo del componente de salud y Nutrición, quienes recalcan la importancia de conocer y socializar el tema de enfermedades prevalentes a todos los usuarios del Dimf por Amor a los niños el cual se fundamentan en 18 Practica de AIEPI (Atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia).

Para lo anterior se dieron a conocer los conceptos, dejando claro que están basadas en conocimientos científicos actualizados y su aplicación no solamente permitirá que los niños tengan un adecuado crecimiento y desarrollo, sino que les evitará, en muchas ocasiones, enfermedades y secuelas.

Se les indica que estas prácticas se dividen en cuatro grupos según la intenciones que tiene cada una de las mismas:

1. **PARA EL BUEN CRECIMIENTO Y DESARROLLO FÍSICO Y MENTAL DEL NIÑO:** en este grupo se encuentran las prácticas que tienen que ver con la alimentación y la estimulación.

PUBLICA

2. **PARA PREVENIR ENFERMEDADES:** en este grupo se encuentran las prácticas relacionadas con el cuidado del ambiente (saneamiento, prevención de malaria y dengue y, de infección por VIH SIDA)
3. **PARA LOS CUIDADOS EN EL HOGAR:** en este grupo se encuentran las prácticas relacionadas con todas las acciones que se deben llevar a cabo para el cuidado del niño enfermo en el hogar y para evitar que desmejore su estado y mejorar el autocuidado familiar
4. **PARA BUSCAR ATENCIÓN FUERA DEL HOGAR:** aquí se encuentran las prácticas relacionadas con la identificación de los signos de peligro, los cuidados posteriores a la atención y los cuidados a la gestante.

Seguidamente se explican cada una de las prácticas y se aclaran dudas e inquietudes por parte de los asistentes

- PRACICA # 1 Es bueno acariciar, hablar y mirar al bebé mientras se le está dando el pecho. Si el bebé no quiere mamar, la madre lo debe llevar al establecimiento de salud. Un niño que tome sólo leche materna hasta los seis meses, crecerá sano y se enfermará menos
- PRACTICA #2 **Alimentación complementaria después de los seis meses de edad:** A partir de los seis meses a los niños hay que darles, además de la leche materna, alimentos frescos de calidad y en cantidad suficiente de acuerdo con su edad
- PRACTICA 3 **Consumo de micronutrientes:** Los micronutrientes, sobre todo VITAMINA A, HIERRO y ZINC, se encuentran en cierto tipo de alimentos que se les deben dar a los niños o dárselos como suplemento, es decir, además de sus alimentos
- PRACTICA 4 **Afecto, cariño y estimulación temprana:** Hay que darles mucho cariño y ayudarlos a progresar, atender sus necesidades, conversar y jugar con ellos.

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

• Los niños necesitan MUCHO CARIÑO y SER ESTIMULADOS para desarrollar su inteligencia y sus habilidades.

• La mamá y el papá deben sonreírles y abrazarlos, conversar y jugar con ellos, alimentarlos adecuadamente y atender sus pedidos y necesidades biológicas, enseñarles prácticas de higiene, alimentación y de relación con los demás y con el medio que los rodea.

- PRACTICA 5 **Hay que vacunar a todos los niños Mensaje clave:** Hay que llevarlo al establecimiento de salud para que reciban todas las vacunas según el esquema establecido para la edad.

• Todos los días son de vacunación.

• Para crecer sanos y fuertes los niños tienen que estar PROTEGIDOS de enfermedades graves o mortales. La mejor protección son las VACUNAS.

• Las vacunas se ponen por dosis de acuerdo con la edad del niño.

• Al cumplir el primer año de vida, el niño debe haber recibido todas las vacunas y dosis. Al cumplir los seis años deben además haber recibido todos sus refuerzos.

- PRACTICA 6: **Saneamiento básico:** A los niños hay que darles un ambiente limpio, sin heces y sin basura. Agua apta para el consumo y estimular la práctica del lavado de manos.

• Las diarreas y parásitos se producen por la falta de higiene y de saneamiento: basura, baños sucios y aguas contaminadas. Estas enfermedades retrasan el crecimiento de los niños y pueden causarles la muerte.

• Uso de letrinas y eliminación higiénica de las heces: Cada familia debe tener acceso a una letrina limpia y que funcione.

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

• LA BASURA debe mantenerse FUERA DE LA CASA y enterrarla lejos si no hay servicio municipal de recogida.

- PRACTICA 7: **Prevención de malaria y dengue**: En zonas de malaria y dengue hay que protegerse de zancudos y mosquitos con ropa adecuada y mosquiteros tratados con insecticida, a la hora de dormir. Medidas para evitar la proliferación de los mosquitos transmisores Muchos de los criaderos de mosquitos del dengue son recipientes o tanques que almacenan agua limpia, o acumulan agua de lluvia en las casas (baldes, bebederos de animales, floreros, botellas, latas, frascos, juguetes, tanques, tinas y llantas viejas).
- PRACTICA #8: **Prevención contra el VIH SIDA** : Los padres deben tener comportamientos adecuados para evitar la infección por VIH/SIDA.
 • El SIDA es una enfermedad producida por un virus llamado VIH, que ataca las defensas del cuerpo hasta dejarnos indefensos frente a cualquier enfermedad.
 • Se puede transmitir por practicar relaciones sexuales sin preservativo
 • Evitar en lo posible todo contacto con sangre infectada: transfusiones, tatuajes, uso de navajas o jeringas usadas
- PRACTICA #9: Llevar a los niños al odontólogo desde los primeros meses de edad. Visite al odontólogo cada seis meses como mínimo, o antes, si el odontólogo lo cree necesario.

Durante el embarazo la madre debe asistir al Odontólogo durante el primer mes para recibir orientación en higiene oral.

• A los niños, desde los primeros días de vida, se les debe realizar la limpieza y masajes de las encías todos los días. El cepillado, con la salida del primer diente.

• Después de que le salga el primer diente procure asistir a la primera consulta odontológica para que aprenda los métodos preventivos y de higiene oral.

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- PRACTICA #10 : **Proteger a los niños que tienen contacto con personas con tuberculosis :** “Proteja a los niños que tienen contacto con personas enfermas de tuberculosis que viven con ellos o los visitan frecuentemente
 • Recomiende que los niños que viven con personas enfermas de tuberculosis
 • Recomiende que a todos los niños recién nacidos se les aplique la vacuna contra la tuberculosis (BCG)
 • Si un niño presenta tos persistente (que no mejora ni disminuye) durante varias semanas y fiebre prolongada, debe ser llevado a la institución de salud para que sea evaluado y se aclare si está enfermo de tuberculosis
- PRACTICA #11: **Alimentación del niño enfermo en el hogar:** Cuando el niño está enfermo debe recibir la alimentación de siempre y más líquidos, y en especial leche materna.

 • Si el bebé está enfermo y tiene menos de 6 meses, hay que darle solo leche materna, más veces y por más tiempo.
 • Si el bebé está enfermo y tiene más de 6 meses, hay que darle su alimentación habitual y muchos líquidos
 • Si es posible, se debe aumentar la frecuencia y el número de raciones hasta que el niño se recupere. Si el bebé enfermo no quiere mamar o comer, se debe llevar al establecimiento de salud
- PRACTICA 12: **Tratamiento en casa del niño enfermo :** El niño debe recibir los cuidados y el tratamiento apropiado en casa durante su enfermedad.

 Cuando el niño tiene diarrea: Dar al niño más líquido de lo habitual para prevenir la deshidratación

 Es importante recordar que estos deben ser:

 • Seguros: Deben evitarse las bebidas con alto contenido de azúcar, como los

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

refrescos muy endulzados, las bebidas gaseosas, las bebidas hidratantes para deportistas y los jugos de frutas preparados industrialmente

- PRACTICA #13: **Buen trato y cuidado permanente de los niños:** Se debe evitar el maltrato y el descuido de los niños y tomar las medidas necesarias si esto ocurre.

 • El abuso o maltrato se puede definir como toda conducta que causa daño físico, psicológico, sexual o moral a otra persona.

 • El maltrato y el descuido se pueden evitar ORIENTANDO A LOS PADRES para que tengan una RELACIÓN RESPETUOSA entre ellos y sus hijos, y para que busquen la solución a los conflictos a través del DIÁLOGO y EVITEN EL CASTIGO físico (golpes) o psicológico (gritos e insultos) a los niños
- PRACTICA #14: **Participación del hombre en el cuidado del niño y de la mujer gestante :** El hombre debe participar activamente, al igual que la mujer, en el cuidado de la salud de los niños y en las decisiones sobre la salud de la familia. Las decisiones y el cuidado de la salud de los niños y de las mujeres gestantes deben ser una RESPONSABILIDAD COMPARTIDA entre el hombre y la mujer.

 Se les debe proponer a los padres que experimenten NUEVOS ROLES de apoyo en el hogar, como cocinar para su familia, encargarse del lavado de manos de sus hijos antes de comer. Y proporcionarles cuidado cuando están enfermos.
- PRACTICA #15: **Prevención de accidentes en el hogar**: A los niños hay que darles una casa segura y protegerlos de lesiones y accidentes

 • Hay accidentes y lesiones que no ocurren por casualidad o mala suerte, sino por FALTA DE CONOCIMIENTO Y DESCUIDO de las personas mayores.

 • Los niños pequeños están descubriendo el mundo, por eso tienen curiosidad por tocar y probar todo lo que ven.

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- PRACTICA #16: Identificar signos de peligro: Hay enfermedades que necesitan ATENCIÓN FUERA DEL HOGAR para evitar daños graves o la muerte. Estas enfermedades se anuncian por SEÑALES DE PELIGRO, que es necesario reconocer para saber cuándo BUSCAR AYUDA.

 • SEÑALES DE PELIGRO DE NEUMONÍA: el niño respira rápida y agitadamente; cuando respira se queja y hace ruidos, se le hunde el estómago al tomar aire.

 • SEÑALES DE PELIGRO DE DESHIDRATACIÓN: Si el niño hace muchas diarreas al día, si hay sangre en las heces, si vomita varias veces, llora sin lágrimas, bebe con mucha sed o no es capaz de beber, no mama o no quiere comer, no se mueve normalmente y no se despierta.
- PRACTICA #17: **Seguir las recomendaciones del personal de salud:** Hay que seguir los consejos del personal de salud acerca del tratamiento, el seguimiento o la referencia a otro servicio

 • Cuando el niño enfermo es atendido en el establecimiento de salud, los padres deben SEGUIR TODAS LAS RECOMENDACIONES DEL PERSONAL DE SALUD para que se recupere rápidamente
- PRACTICA #18: **Atención a la mujer gestante:** La mujer embarazada tiene que recibir controles, vacuna antitetánica y orientación alimentaria. Debe también recibir apoyo de su familia y de la comunidad al momento del parto, después del parto y durante la lactancia

 • Los CONTROLES PRENATALES son importantes para controlar la salud de la madre y el crecimiento y desarrollo del bebé desde la concepción. Hay SEÑALES DE PELIGRO durante el embarazo, como dolores de cabeza, fiebre, vómitos continuos; hinchazón de cara, manos y pies; salida de líquidos o hemorragia

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

vaginal; ardor al orinar, contracciones fuera de tiempo y si deja de sentir al bebé. Ante cualquier señal de peligro y en el momento del parto, la mujer embarazada debe ir al establecimiento de salud

- Decisiones. Conocer el manejo de las 18 prácticas de AIEPI.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Fortalecer cada una de las prácticas de IAEPI en los encuentros en el Hogar	Nutricionista y apoyo al componente de salud y Nutrición	INMEDIATO
Sensibilizar ala familias y comunidad en general sobre las enfermedades prevalentes.	AGENTES EDUCATIVO	INMEDIATO

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS









LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

24-Mayo-2024.

FIRMA ASISTENTES Enfermedades Prevalentes

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Sofia Carmona Polo	Aux pedagogica	Saber ser	Sofia Carmona
Yenifer Gonzalez Medi	A. Educativos	Saber Ser	
Juan Sierra Mend	Auxiliar Administrativo	Saber Ser	
Ana Deavila Benavides	Aux P.	Saber Ser	Ana Deavila.
Aida pereira	Aux Pedagogia	Saber Ser.	Aida Pereira
Fanny Tatiana Castillo	Agente Educativo	Saber ser	Fanny Tatiana C.
Olivis Bolivar G	Apoyo Psicosocial	Saber Ser	
Alvaro Rohan T	Psicosocial	Saber Ser	
Yeyis Chamorro H	Agente educativo	Saber ser	Yeyis Chamorro
Teresita Hurtado	A. Educativa	Saber Ser	Teresita Hurtado
Carmen Peña Pena	Aux Pedagogica	Saber Ser	Carmen Peña.
Margarita Blanco Ya	Auxiliar P.	Saber Ser	Margarita Blanco
Yenipada Alvarez Rossi	Apoyo Salud y Nutri	Saber Ser	Yeni Alvarez

Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	07-Junio-2024.	02:00PM	DIMF POR AMOR A LOS NIÑOS.